IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo
LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO
CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: Gestión de ventas y espacios comerciales
Grupo: 1ºGVP
Nº 625
Horas totales: 128
Horas a la semana: 4
Profesor/a: Marina Ordóñez Espinosa
Fecha de Entrega: Octubre 2026
Fecha de revisiones:

Tabla de contenido

COMPETENCIAS: *3*

OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO *5*

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS: *7*

Orientaciones pedagógicas **7**

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. **8**

Materiales y recursos didácticos. **9**

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: *10*

Relación de unidades y resultados de aprendizaje: **12**

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de Comercio y Marketing: **19**

Ponderación de los Resultados de Aprendizaje: **20**

Relación de empresas y actividades: **23**

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO. *24*

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E. *25*

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO. *27*

AUTOEVALUACIÓN *27*

COMPETENCIAS:

Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula.

La **competencia general** del Título de **Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales** consiste en gestionar las operaciones comerciales de compraventa y distribución de productos y servicios, y organizar la implantación y animación de espacios comerciales según criterios de calidad, seguridad y prevención de riesgos, aplicando la normativa vigente.

Unidades de competencia asociadas al módulo.

El módulo se corresponde con las siguientes **unidades de competencia** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- **UC1014_3:** Organizar el almacén de acuerdo a los criterios y niveles de actividad previstos.
- **UC1015_2:** Gestionar y coordinar las operaciones del almacén.

Competencias profesionales y de empleabilidad

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y de empleabilidad del Título de **Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios comerciales** que se relacionan a continuación:

j) Organizar el almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su integridad y el aprovechamiento óptimo de los medios y espacios disponibles, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y

ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

q) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

n) Analizar los procesos de almacenaje y los métodos de gestión de stocks aplicables en la organización de un almacén, valorando la distribución interna y el sistema de manipulación de las mercancías y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, garantizando su integridad y optimizando los recursos disponibles, para organizar el almacenaje de las mercancías.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

Objetivo General	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
n)	x	x		x	x	x
o)	x	x	x	x	x	x
p)		x	x	x	x	x
q)		x	x	x	x	x
r)		x			x	x
s)	x	x	x	x	x	x
t)	x	x	x		x	x
u)		x	x			x
v)					x	x
w)		x	x	x	x	x
x)	x		x		x	x

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS:

La metodología didáctica integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos propios de la actividad profesional.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con la organización y la gestión de la logística de almacenamiento.

Las funciones de almacenamiento incluyen aspectos como:

- Aplicación de la normativa existente sobre la actividad de almacenaje-distribución tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- Organización de los almacenes por tipo de empresa, productos, clientes y producción, entre otros.
- Distribución y manipulación de las mercancías dentro del almacén.
- Cálculo de los costes de funcionamiento del almacén.
- Gestión de los stocks.
- Tratamiento de las mercancías retornadas.
- Implantación de sistemas de calidad en el almacén.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Tramitación y cumplimentación de los documentos exigidos en la reglamentación oficial de actividades de almacenaje y distribución.
- Análisis de los diferentes sistemas de organización del almacén.
- Organización y control de la recepción, almacenamiento y expedición de las mercancías.
- Gestión, control y valoración de las existencias.
- Gestión, control y valoración de las devoluciones.

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La metodología a seguir debe responder a los siguientes **principios**:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado y asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
2. Reconocer la individualización del aprendizaje.
3. Fomentar el trabajo cooperativo frente al competitivo.
4. Propiciar la actividad y la participación.
5. Promover el aspecto vivencial de la enseñanza, como investigación que se da dentro y fuera del aula, contextualizando el contenido a la realidad del alumnado.

Se seguirá, por tanto, una metodología adaptada a las características del alumnado y a la naturaleza del módulo. Así mismo, se fomentará el uso de diferentes herramientas y recursos para que el alumno/a construya su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional. Se favorecerá la autonomía y el trabajo cooperativo y se ajustarán las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos/as, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Métodos didácticos

La metodología utilizada debe buscar enfrentar al alumno/a a la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo reales. Se promoverán las actividades con un marcado componente práctico y contextualizadas en el entorno profesional dada la naturaleza inherentemente práctica del módulo de **"Logística de Almacenamiento"** que queda reflejado en el **Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas**, así como la **Orden de 29 de julio de 2015,** por la que se desarrolla el currículo de dicho título.

Asimismo, se debe servir para favorecer en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar dentro de un equipo. Debemos fomentar la capacidad de "aprender a aprender" en el alumnado, siendo ésta la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, de organizar el propio aprendizaje y que conlleva realizar un control eficaz del tiempo y la información, individual y grupalmente. Esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales y no formales, siendo cruciales la motivación y la confianza de la persona.

Las actividades estarán graduadas en dificultad y debidamente organizadas y enlazadas entre sí para conseguir un fin determinado que dé un sentido práctico y contextualizado a los contenidos de la unidad. Se propiciará el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador. Se realizarán:

- Actividades iniciales o de detección de los conocimientos previos: dinámicas, preguntas y respuestas, vídeo introductorio, lecturas, puesta en común…
- Actividades de desarrollo, ampliación y refuerzo.
- Actividades y dinámicas de evaluación.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

Las **actividades de enseñanza** se basan en captar la atención del alumnado en todo momento. Para ello me baso en explicar los contenidos acercándolos a su entorno. Igualmente, y para conseguir autonomía en el desarrollo de sus funciones, les planteo actividades en las que tienen que realizar búsquedas o investigación para encontrar la solución a determinados casos expuestos.

La puesta en común de las acciones que llevemos a cabo será vital ya que ayuda a respetar diferentes puntos de vista y a que el aprendizaje sea mucho más integrador, diverso y se dote al proceso de mayor enriquecimiento.

En cuanto a las **actividades de aprendizaje**, podemos clasificarlas en:

- Actividades de inicio como casos prácticos, dinámicas, debates, búsquedas, artículos o lluvias de ideas.
- Actividades de desarrollo: como las demostrativas (docencia directa o visita de expertos), las de investigación y aplicación (actividades de clase, casos prácticos, problemas, retos, trabajos prácticos…).
- Actividades de síntesis y evaluación como tipo test, resúmenes y esquemas.
- Actividades de refuerzo y ampliación. Las actividades de refuerzo estarán centradas en aquellas capacidades que el alumnado no haya podido alcanzar. Las actividades de ampliación estarán enfocadas al alumnado que ha ido adquiriendo las capacidades necesarias durante la unidad y al que se le encomienda la investigación, profundización o resolución de tareas que lograrán enriquecer su conocimiento. En este punto, se contempla la posibilidad de que aquellos alumnos/as que hayan ido adquiriendo las competencias se conviertan en "tutores" de aquellos que aún no las han adquirido.

Con todo lo anterior se pretende fomentar la iniciativa del alumno/a (muy importante en la toma de decisiones) y el autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis, relación, búsqueda y manejo de la información.

Materiales y recursos didácticos utilizados.

En el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se hará uso de diferentes materiales y recursos didácticos:

- Plataforma Moodle centros.
- Ordenador del profesorado con dispositivo de proyección y acceso a Internet.
- Ordenadores alumnado con acceso a Internet.
- Acceso a Internet y aplicaciones informáticas adecuadas para la adquisición de las competencias.
- Apuntes profesora.
- Libros, webs, artículos y textos especializados.
- Libro de texto de referencia "Logística de almacenamiento". Editorial Paraninfo.

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la **ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados Dy E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Reflejará la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente.
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la **evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80% de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.**

Así mismo, el artículo 2.5 de la citada Orden establece que en caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo

equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Para poder realizar la formación dual en empresa, el alumnado debe haber superado los criterios de evaluación correspondientes a la Prevención de Riesgos Laborales, impartidos en el primer trimestre del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

Relación de unidades y resultados de aprendizaje:

UNIDAD	Nombre	Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	INTRODUCCIÓN A LA LOGÍSTICA. NORMATIVA DE ALMACENAJE	1	a) b) c) d) e) f)	
2	ALMACÉN: DISEÑO, EQUIPOS Y ALMACENAJE DE MERCANCÍAS	2	a) b) c) d) e) f) g) h)	
3	GESTIÓN DE STOCKS	4	b) c)	
2ª EVALUACIÓN				
4	VALORACIÓN DE EXISTENCIAS E INVENTARIO	4	a) d) e) g)	
5	COSTES Y PRESUPUESTO DEL ALMACÉN	3	a) b) c) d) e) f) g)	
6	SISTEMAS DE CALIDAD Y PERSONAL	6	a) b) f) g) h)	
3ª EVALUACIÓN				
7	LA LOGÍSTICA INVERSA	5	a) b) c) d) f) g)	
DUAL	Realiza la gestión y control de existencias utilizando el software de la empresa, garantizando la trazabilidad, así como la clasificación de envases y embalajes para su reutilización o reciclaje según los procedimientos establecidos.	4 5 6	f) h) g) c) d) e)	DUAL

R.A.1. Relaciona la normativa específica del almacenaje reconociendo las normas de contratación y de tratamiento de mercancías especiales				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% sobre el total MP**	**Actividades/Instrumentos de evaluación**
a)	Se han analizado las normas que reglamentan las actividades de almacenaje y distribución.	1	2%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas), prácticas y/o trabajos
b)	Se ha aplicado la normativa en la cumplimentación del contrato de depósito.	1	2%	
c)	Se han caracterizado las normas nacionales e internacionales sobre el almacenaje de productos.	1	2%	
d)	Se han analizado los aspectos que caracterizan: un depósito aduanero, zona y depósito franco y local autorizado, entre otros.	1	2%	
e)	Se han definido las formalidades y trámites que deben realizarse en un almacén.	1	2%	
f)	Se han planificado sistemas de calidad en el almacén homologables a nivel internacional *(se incluirá en RA6)*	6	1%	
Aplicación de la normativa sobre almacenaje: • La actividad de almacenaje-distribución. Análisis de la normativa nacional y europea. • El contrato de depósito. Marco legal. Elementos, partes y cumplimentación. • Almacenaje de mercancías peligrosas y perecederas. Normativa vigente. Precauciones y documentación. • Regímenes de almacenamiento en comercio internacional. Depósitos aduaneros, zonas y depósitos francos y locales autorizados. Características y contratación. • Implantación de sistemas de calidad en el almacén a nivel internacional, europeo y nacional. • Procedimientos y trámites en los procesos de almacenaje.				
Evaluación: 1ª Evaluación			**Objetivos generales: n, o, s, t, x**	
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.				

R.A.2. Organiza el proceso de almacenaje por tipo de actividad y volumen de mercancías optimizando los espacios y los tiempos de manipulación				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% sobre el total MP**	**Actividades/Instrumentos de evaluación**
a)	Se han analizado las condiciones y modalidades de los sistemas de almacenaje según diferentes variables.	2	3%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas), prácticas y/o trabajos
b)	Se han secuenciado los diferentes subprocesos del proceso logístico de almacenaje.	2	2,5%	
c)	Se ha realizado el diseño en planta del almacén en función de las operaciones y movimientos que se han de realizar: administración, recepción, expedición, almacenaje, preparación, «picking», pasillos y «cross-docking», entre otros.	2	2,5%	
d)	Se han seleccionado equipos, medios y herramientas de manutención, según las características del almacén y de las mercancías almacenadas, aplicando criterios económicos, de calidad y servicio.	2	2,5%	
e)	Se han aplicado métodos y técnicas de optimización de los espacios de almacenamiento.	2	2,5%	
f)	Se han utilizado métodos de reducción en los tiempos de localización y manipulación de las mercancías.	2	3%	
g)	Se han seleccionado diferentes sistemas modulares de envasado y embalaje de las mercancías del almacén.	2	3%	
h)	Se han concretado procedimientos de prevención de riesgos en el almacén.	2	3%	

Organización del proceso de almacén:

- Organización de los almacenes en empresas de fabricación, distribución y servicios.
- Relaciones con otros departamentos de la empresa.
- Necesidades de almacenaje y necesidades de capacidad.
- Flujos de información. Documentación.
- Tipos de almacenes. Análisis de los tipos de sistemas de almacenaje. Ventajas y desventajas.
- Los subprocesos del proceso logístico del almacenaje. Organización de actividades y flujos de mercancías en el almacén. Administración, recepción, expedición, almacenaje, movimientos y preparación de pedidos, picking y distribución de pasillos. "Cross docking".
- El diseño en planta del almacén. Optimización del espacio.
- Métodos de reducción en los tiempos de localización y manipulación de las mercancías.
- Sistemas modulares. Unidades de carga. Palé y contenedores.
- Sistemas de seguimiento de las mercancías. Terminales de radio-frecuencia, codificación y lectores de barras entre otros. Terminales portátiles y sistemas de reconocimiento de voz.
- Gestión del embalaje.
- Normativa de seguridad e higiene en almacenes. Instalaciones generales y específicas. Medidas de prevención de riesgos en el almacén.

Evaluación: 1ª Evaluación	**Objetivos generales: n, o, p, q, r, s, t, u, w**

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.

R.A.3. Confecciona y controla el presupuesto del almacén identificando desviaciones provenientes de la asignación de costes				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% sobre el total MP**	**Actividades/Instrumentos de evaluación**
a)	Se han determinado las partidas y conceptos a tener en cuenta para elaborar un presupuesto estimativo del servicio de almacén.	5	1,5%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas), prácticas y/o trabajos
b)	Se ha calculado periódicamente el coste de funcionamiento del almacén		1,5%	
c)	Se han identificado los indicadores o estándares económicos óptimos: coste por hora y coste por servicio, entre otros.		1,5%	
d)	Se han calculado los costes de almacén en función de la urgencia, plazos de entrega, preparación de mercancías, «co-packing» y paletización entre otros.		1,5%	
e)	Se han analizado las desviaciones sobre los costes previstos, identificando su causa y origen y proponiendo medidas correctoras de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa.		1,5%	
f)	Se ha preparado el presupuesto de gastos del almacén, teniendo en cuenta los costes de la actividad y el nivel de servicio establecido, utilizando hojas de cálculo informático.		1,5%	
g)	Se han calculado periódicamente los costes de funcionamiento del almacén utilizando hojas de cálculo informático.		2%	

Confección y control del presupuesto del almacén:

- Costes de almacenamiento. Variables que intervienen en su cálculo.
- Tipos de costes de almacenamiento: coste financiero de adquisición del activo. La amortización. Coste del espacio. Coste de las instalaciones. Coste de manipulación. Coste por unidad almacenada. Coste de administración. Costes ocultos.
- Indicadores económicos óptimos. Coste por hora y coste por servicio.
- La imputación de costes. Reglas de reparto.
- Confección de presupuestos.
- Identificación y corrección de desviaciones presupuestarias.
- La hoja de cálculo como herramienta de procesamiento de los datos.

Evaluación: 2ª Evaluación	**Objetivos generales: o, p, q, s, t, u, w, x**

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.

<table>
<tr><th colspan="5">R.A.4.Gestiona los stocks del almacén asegurando su aprovisionamiento y expedición</th></tr>
<tr><th colspan="2">Criterios de evaluación</th><th>Unidades</th><th>% sobre el total MP</th><th>Actividades/Instrumentos de evaluación</th></tr>
<tr><td>b)</td><td>Se han aplicado los conceptos de «stock» medio, mínimo y óptimo, identificando las variables que intervienen en su cálculo y la velocidad de rotación de las existencias.</td><td rowspan="2">3</td><td>6%</td><td rowspan="7">Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas), prácticas y/o trabajos</td></tr>
<tr><td>c)</td><td>Se han previsto las unidades necesarias de existencias en almacén para evitar roturas de stock.</td><td>6%</td></tr>
<tr><td>a)</td><td>Se han clasificado los diferentes tipos de inventarios y la finalidad de cada uno de ellos.</td><td rowspan="4">4</td><td>2,5%</td></tr>
<tr><td>d)</td><td>Se han valorado las existencias del almacén utilizando diferentes métodos.</td><td>3%</td></tr>
<tr><td>e)</td><td>Se han controlado las existencias del almacén, supervisando el procedimiento y las normas establecidas para identificar desviaciones del inventario y plantear medidas rectificadoras.</td><td>3%</td></tr>
<tr><td>g)</td><td>Se han registrado las altas, bajas y modificaciones de productos (código EAN), proveedores, clientes y/o servicios por medio de herramientas informáticas.</td><td>2,5%</td></tr>
<tr><td>h)</td><td>Se han utilizado aplicaciones informáticas generales para gestionar los stocks y específicas para la identificación de materiales, gestión de pedidos, extracción y registro de salidas del almacén.</td><td rowspan="2">DUAL</td><td>2%</td><td rowspan="2">DUAL</td></tr>
<tr><td>f)</td><td>Se han realizado las tareas necesarias para atender los pedidos de mercancías efectuados por los clientes y la expedición de las mismas.</td><td>2%</td></tr>
<tr><td colspan="5">Gestión de stocks:
Inventarios. Tipos. Finalidad.
La gestión de stocks: Tipos. Clasificación según su importancia. El criterio ABC. El comportamiento del stock. El stock medio, máximo, mínimo y óptimo. Variables que afectan a la gestión de stocks. El ciclo del pedido de cliente. El punto de pedido óptimo. La rotura de stocks. Los costes de la gestión de stocks. Control económico. Control de incidencias.
Criterios de valoración de las existencias en almacén. Normas contables sobre la valoración de las existencias. Métodos de valoración de las salidas. El periodo medio de maduración.
Software general que integre todos los aspectos del almacén. Procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos y cronogramas, entre otros.
Programas informáticos específicos de gestión de almacenes y existencias. Gestión de muelles, gestión de almacenes, gestión de aprovisionamientos, gestión de existencias y elaboración de etiquetas, entre otros. Sistemas de codificación en el almacén.
Programas informáticos de gestión de compras, de almacén y ventas. Gestión de artículos, gestión de almacén, gestión de fabricación y gestión de ventas, entre otros.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Evaluación: 1-2ª Evaluación</td><td colspan="2">Objetivos generales: n, o, p, q, s, w</td></tr>
<tr><td colspan="5">Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.</td></tr>
</table>

R.A.5.Gestiona las operaciones sujetas a la logística inversa, determinando el tratamiento que se ha de dar a las mercancías retornadas				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% sobre el total MP**	**Actividades/Instrumentos de evaluación**
a)	Se han analizado las actividades relacionadas con la logístico inversa según la política de devolución o acuerdos alcanzados con los clientes.	7	2%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas), prácticas y/o trabajos
b)	Se han previsto las acciones que deben ser realizadas con las mercancías retornadas. Reparación, reciclado, eliminación o reutilización en mercados secundarios.		2%	
c)	Se han definido las medidas necesarias para evitar la obsolescencia y/o contaminación de las mercancías retornadas.		2%	
d)	Se han aplicado las normativas sanitarias y medioambientales vigentes.		2%	
e)	Se ha diseñado la recogida de los envases retornables con la entrega de nueva mercancía, aplicando la normativa vigente.		1,5%	
f)	Se han clasificado las diferentes unidades y/o equipos de carga para su reutilización en otras operaciones de la cadena logística, evitando el transporte en vacío.		1,5%	
g)	Se han clasificado los diferentes tipos de envases y embalajes para reutilizarlos siguiendo las especificaciones, recomendaciones y normativa vigente.	DUAL	2%	**DUAL**
Gestión de operaciones sujetas a la logística inversa: • Gestión de devoluciones de mercancías. Sistemas de información en la logística inversa. Evaluación de las causas de las devoluciones. Medidas de actuación. • Costes afectos a las devoluciones. • Reutilización de unidades y equipos de carga. Pools de paletas. • Contenedores, envases y embalajes reutilizables. Tipos. Recomendaciones. Normativas sanitaria y medioambiental vigentes.				
Evaluación: 3ª Evaluación		**Objetivos generales: n, p, p, q, r, s, t, v, w, x**		
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.				

<table>
<tr><th colspan="4">R.A.6. Supervisa los procesos realizados en el almacén, implantando sistemas de mejora de la calidad del servicio y planes de formación/reciclaje del personal</th></tr>
<tr><th colspan="2">Criterios de evaluación</th><th>Unidades</th><th>% sobre el total MP</th><th>Actividades/Instrumentos de evaluación</th></tr>
<tr><td>a)</td><td>Se han analizado los elementos necesarios para la implantación de un sistema de calidad en el almacén siguiendo las pautas de la empresa y/o clientes.</td><td rowspan="5">6</td><td>2%</td><td rowspan="5">Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas), prácticas y/o trabajos</td></tr>
<tr><td>b)</td><td>Se ha previsto la implantación de sistemas de calidad y seguridad para la mejora continua de los procesos y de los sistemas de almacenaje.</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>f)</td><td>Se han fijado los objetivos de un plan de formación-tipo para mejorar la eficiencia y calidad del servicio de almacén.</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>g)</td><td>Se han detectado las necesidades de formación inicial y continua, tanto individuales como del equipo en su conjunto.</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>h)</td><td>Se han utilizado programas de gestión de tareas y cronogramas para controlar las tareas, los tiempos y el personal cumpliendo con las normas de prevención de riesgos laborales.</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>c)</td><td>Se ha valorado el cumplimiento de los procesos y protocolos del almacén partiendo del plan o manual de calidad de la empresa.</td><td rowspan="3">DUAL</td><td>2%</td><td rowspan="3">DUAL</td></tr>
<tr><td>d)</td><td>Se ha valorado la implantación y seguimiento de la mercancía por sistemas de radiofrecuencia o con otras innovaciones tecnológicas.</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>e)</td><td>Se han investigado los elementos necesarios para asegurar la trazabilidad de las mercancías y el cumplimiento de la normativa relativa a la misma, utilizando sistemas de gestión de almacenes.</td><td>2%</td></tr>
<tr><td colspan="5">Supervisión de los procesos realizados en el almacén:
Sistemas de calidad en el almacén. Dimensiones. Indicadores. Herramientas de análisis y mejora. Costes. El Sistema de Gestión de la Calidad en las Normas ISO 9.000.
Aplicación de sistemas de seguridad para personas y mercancías. Análisis y gestión de riesgos. Medidas de prevención.
Los sistemas integrados de gestión. Calidad total, medio ambiente y seguridad.
Aplicación y gestión de un sistema de trazabilidad. Normativa reguladora. Fases de la implantación. Herramientas para la trazabilidad.
Planes de formación inicial y continua en el equipo de trabajo del almacén. Objetivos y métodos de formación. Evaluación de planes de formación.
Nuevas tecnologías aplicadas a la automatización e informatización de los procesos o subprocesos del almacén. Sistemas de radiofrecuencia.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Evaluación: 2ª Evaluación</td><td colspan="2">Objetivos generales: n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x</td></tr>
<tr><td colspan="5">Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.</td></tr>
</table>

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de Comercio y Marketing:

En la tabla siguiente se indican las actividades, técnicas e instrumentos de evaluación previstos con carácter general para el desarrollo del módulo. No obstante, esta selección podrá ser complementada o, cuando resulte necesario, sustituida por otros procedimientos o instrumentos de evaluación, en función de las características de las actividades planteadas, de las necesidades del alumnado o de la necesidad de obtener evidencias suficientes y adecuadas para valorar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	Observación	Rúbrica de exposición oral
Trabajo	Ejecución oral	Observación
Trabajo	Ejecución práctica	Rúbrica de trabajo en grupo, autoevaluación y/o coevaluación

Ponderación de los Resultados de Aprendizaje:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% MÓDULO	OBLIGATORIO	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN(*)
R.A.1. Relaciona la normativa específica del almacenaje reconociendo las normas de contratación y de tratamiento de mercancías especiales.	11%	SÍ	14	PFI
R.A.2. Organiza el proceso de almacenaje por tipo de actividad y volumen de mercancías optimizando los espacios y los tiempos de manipulación.	22%	SÍ	35	PFI
R.A.3. Confecciona y controla el presupuesto del almacén identificando desviaciones provenientes de la asignación de costes.	11%	SÍ	14	PFI
R.A.4.Gestiona los stocks del almacén asegurando su aprovisionamiento y expedición.	27%	SÍ	35	PFI - PFPD
R.A.5.Gestiona las operaciones sujetas a la logística inversa, determinando el tratamiento que se ha de dar a las mercancías retornadas.	13%	SÍ	15	PFI - PFPD
R.A.6. Supervisa los procesos realizados en el almacén, implantando sistemas de mejora de la calidad del servicio y planes de formación/reciclaje del personal.	16%	SÍ	15	PFI - PFPD
TOTALES	100%		128	

Leyenda:
PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente, la superación del módulo.

Además, se tendrá en cuenta lo siguiente:

A) Para superar las pruebas teórico-prácticas realizadas durante la evaluación: Si el alumno/a no asiste y presenta documentación justificativa oficial, podrá realizar de nuevo esa prueba en una fecha fijada. Si no superase esta prueba, podría realizar la recuperación de la misma, que se realizaría **antes de la celebración de la evaluación correspondiente.**

B) Para superar las actividades se deben presentar todas las propuestas, siguiendo las siguientes indicaciones:

1. Deben realizarse en clase dentro de la organización normal de las clases. Algunas serán realizadas por el alumnado en casa y colgadas en la plataforma Moodle dentro del plazo indicado.
2. Todas deberán ser presentadas en el tiempo y forma estipulados por el profesor.
3. Aquellos alumnos/as que **no presenten las actividades, deberán entregarlas antes de la Evaluación**. En este caso las actividades a presentar podrán variar.
4. En ningún caso, corresponde al profesor/a la tarea de recordar al alumnado que no haya presentado alguna de sus actividades, que proceda a subsanar dicha situación. El alumnado debe tener la madurez personal y profesional suficiente como para ser conscientes de las actividades que no haya entregado puntualmente. El propio alumnado deberá llevar un sistema adecuado de control de actividades realizadas, así como de las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas a lo largo del curso.
5. Para que un alumno/a supere el módulo correspondiente, además de superar las pruebas teórico-prácticas, deberá tener presentadas antes de la evaluación de final de curso, todas las actividades y prácticas indicadas a lo largo del curso o las actividades de recuperación sustitutorias propuestas.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.

Este periodo será dedicado prioritariamente a la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se presentará un plan de recuperación individualizado, en el que cada uno debe superar las pruebas con una calificación inferior a 5 puntos y presentar las prácticas que no ha superado a lo largo del curso o aquellas que se planteen para este periodo y que responda a los criterios de evaluación no superados por el alumno/a. La fecha establecida para las pruebas de recuperación dependerá de los resultados de aprendizaje pendiente de recuperación por parte del alumnado. Dicho plan de recuperación individual será entregado al alumno/a tras la entrega del boletín de calificaciones.

Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante el periodo con el

fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este periodo no sea un inconveniente.

Para los alumnos/as que en la primera final han adquirido todas las competencias podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deben realizar una prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la evaluación.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA.

Tal y como establece la **Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, y en virtud de lo establecido del **artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre;** en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

En el presente módulo, el número de horas es de **128 horas** al año. El alumnado perderá el derecho a evaluación continua con un número de faltas superior a **26 horas.**

El alumnado que pierda el derecho de evaluación continua, deberá realizar una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados, así como las prácticas correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida bien por incumplimiento de los compromisos de participación del alumnado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada serán, según valoración del equipo docente:

- Realizar la fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- Alcanzar en el centro los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Relación de empresas y actividades:

Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del Ciclo **Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales**, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

RÚBRICA EVALUACIÓN DUAL PARA ESTE MÓDULO

Evaluación del desempeño, a cumplimentar por el tutor laboral.

RA/CE	DESCRIPTOR LOGO	SUPERADO	NO SUPERADO
4 f) h) **5 g)** **6 c) d) e)**	Realiza la gestión y control de existencias utilizando el software de la empresa, garantizando la trazabilidad, así como la clasificación de envases y embalajes para su reutilización o reciclaje según los procedimientos establecidos.		
CALIFICACIÓN			

La calificación corresponde al profesorado responsable del módulo.

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los temas transversales estarán íntimamente vinculados a nuestra labor diaria como docente en la formación del alumnado. De esta forma se trabajará en:

- Primar la colaboración y el trabajo en equipo.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos.
- Promover una sociedad libre, tolerante y justa que defienda los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y la legalidad.
- Defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación.
- Respetar la normativa de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Respetar el medio ambiente.
- Promover el consumo responsable.
- Profundizar en el conocimiento de la Cultura Andaluza (artículo 40, Ley 17/2007 de Educación de Andalucía).

El día a día en la relación entre el alumnado, así como la realización de las actividades, tareas y trabajos, propiciarán situaciones susceptibles para formar al alumnado en los contenidos transversales. Por ejemplo, a la hora de realizar un trabajo en grupo se estará trabajando de forma general, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la creatividad e innovación, la igualdad, la tolerancia y el respeto.

La educación es clave para la transformación de la sociedad, el docente debe trabajar para formar a personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen creando valor individual y colectivo.

Asimismo, se promoverá la celebración de las siguientes efemérides en coordinación con otros programas y proyectos del centro.

28 de octubre: Día de la empresa andaluza.

25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

30 de enero: Día escolar de la No-violencia y la Paz

28 de febrero: Día de Andalucía

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

Por otro lado, se realizarán con el grupo de 1º de **Gestión de ventas y Espacios comerciales** diferentes acciones dentro de los siguientes programas:

- Programa Aldea → Comprensión conceptual, sensibilización y necesidad de realizar acciones contra el cambio climático. Logística inversa y economía circular.
- Hábitos de vida Saludables → Promoción de la salud en el entorno educativo y profesional. Prevención de Riesgos Laborales en el almacén.
- Comunica → Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado tanto de forma oral como escrita haciendo uso de distintos formatos y adaptando la comunicación a los distintos entornos (educativo, empresarial/laboral, digital…).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.
h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

- Al comienzo del módulo hay que analizar las necesidades de los alumnos/as y las diferencias existentes en el grupo. Para ello se contará, en caso necesario, con el apoyo del Departamento de Orientación y equipos especializados.

- Durante el curso se tratará de atender de forma específica a aquellos alumnos/as que así lo requieran pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes medidas (en este orden):
    - Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación.
    - Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo: espacios, materiales, apoyo personal, elementos para la comunicación, etc.

- Adaptaciones no significativas del currículo: agrupamientos, estrategias didácticas, procedimientos e instrumentos de evaluación, actividades, etc.

- Se programan actividades tanto de refuerzo como de ampliación para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Las actividades estarán diseñadas para atender a todo el alumnado, si se detectara cualquier necesidad educativa se dará respuesta de inmediato. Así, nuestra actuación se centrará básicamente en:
  - Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente y con los que nos encontramos inevitablemente en todos los cursos, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación:
    - Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
    - Si se aprecia alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) o con problemas de motivación o falta de interés, se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad, así como la selección de actividades y el desarrollo de una metodología y que despierte su interés.
  - Atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Una vez consultado al Dpto. de Orientación, realizada la Evaluación Inicial y, aunque se continuará con la observación de cualquier necesidad que pueda surgir en el grupo clase, se establecen con carácter general las siguientes medidas para alumnado con N.E.A.E:
    - Ubicación donde se pueda vigilar su progreso y se eviten distracciones, así como junto a compañeros/as en los que se pueda apoyar.
    - Flexibilidad en los tiempos asignados a las actividades en función de las dificultades encontradas por el alumnado.
    - Supervisión constante. Si la tarea es muy larga fragmentarla.
    - Hacerle participar en clase: animarle a hablar, responder, comentar.
    - Mostrar interés cuando está trabajando en su mesa.
    - Animarle preguntándole habitualmente, que salga a la pizarra destacando sus aciertos, así conseguiremos que esté más atento y conozcamos mejor su evolución.

En el caso de alumnado con N.E.A.E. por AACC: Se realizará un seguimiento de su proceso de aprendizaje con el objetivo de, en caso de ser necesario, complementar su proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades de ampliación que potencien sus aptitudes e intereses. Entre las medidas a aplicar, podemos destacar:

- Fomentar el aprendizaje por investigación.
- Proponer actividades motivadoras y atrayentes que le supongan un desafío cognitivo.
- Fomentar la cooperación con compañeros/as.
- Proponerle actividades de carácter interdisciplinar.

Para concluir, destacar que la planificación de esta programación y su puesta en práctica va a tener en cuenta la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con el fin de:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de maduración y autonomía del alumnado.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

En este apartado se atenderá a las actividades planificadas por el departamento para este curso 2026-2027. Actualmente, desde el módulo de Logística de almacenamiento se está gestionando:

Actividad	Relación con el currículo
Visita instalaciones Bidafarma	- Organización y gestión logística.

No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso y que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

AUTOEVALUACIÓN

Con el objetivo de evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente, se ve necesaria la realización de una evaluación trimestral en la que se recoja la diferencia entre la previsión y la impartición de las unidades de trabajo con el objetivo de realizar los ajustes necesarios en cuanto a la programación y a la metodología.

Por otro lado, además de la atención continua de aspectos de mejora, se realizará una encuesta al alumnado con el objetivo de poner en marcha, en caso de considerarse necesario, medidas que mejoren mi labor como docente y beneficien, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

octubre 2026